



# Congreso de la Ciudad de México

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

Ciudad de México a 22 de Octubre del 2018.

El que suscribe, diputado **Nazario Norberto Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en este Honorable Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracciones I, y II Párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A, numeral 1, y Apartado D inciso a), y 30 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción LXIV, 26, 29 fracción XI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 100 fracción I, y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este pleno la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y OPERATIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.**

### ANTECEDENTES

La Ciudad de México es la cuarta ciudad más grande del mundo y la zona metropolitana más grande de México, cuenta con una de las redes de metro más grandes del mundo, el Metro de la Ciudad de México y redes de transporte público motorizado integradas por miles de autobuses, microbuses y vagonetas colectivas de baja capacidad, semipúblicos; autobuses públicos pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México, como el Sistema de Movilidad M1, sistemas eléctricos pertenecientes al Servicio de Transportes Eléctricos como el Trolebús y el Tren Ligero así como taxis concesionados y privados a través de software de aplicación móvil.



# Congreso de la Ciudad de México

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

El transporte público motorizado de la Ciudad de México es calificado como de malo e inseguro por sus usuarios y usuarias específicamente por la alta incidencia de asaltos y robos así como vejaciones, abusos y acosos sexuales a las mujeres, y enfrenta problemáticas como ineficiencia, ineficacia, ser una mala experiencias de viaje generalizada, carecer de coordinación entre autoridades de distinto tipo en su dimensión metropolitana, falta de regulación y supervisión oficial e incapacidad generalizada para dar atención a la demanda de servicio, así como una alta inequidad hacia formas de transporte no motorizadas.

### **CONSIDERANDOS**

Actualmente según datos estadísticos, se tiene un estimado de más de 150 robos a pasajeros de transporte público individual con violencia, así como más de 750 robos a pasajeros en transporte público colectivo con violencia, además de un estimado de más 1,600 robos sin violencia al interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y más de 100 a bordo del Metrobús.



**Congreso de la Ciudad de México**  
**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS**

Derivado de lo anterior, y ante el incremento de inseguridad que actualmente prevalece en la ciudad, resulta necesario que la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, implemente de manera continua, operativos de seguridad y vigilancia en los diversos medios de transporte público que existen en esta Ciudad, a fin de garantizar que los usuarios puedan trasladarse de manera segura y sin temor ante la amenaza de ser víctimas de robo.

Asimismo, es importante fortalecer y dar seguimiento a las acciones de seguridad implementadas en diferentes sistemas de transporte público, en las cuales los Policías de Investigación adscritos a la Procuraduría General de Justicia de esta Ciudad, viajan encubiertos, para garantizar la integridad de quienes hacen uso de los servicios que prestan los autobuses de los diferentes corredores, el Sistema M1, Metrobús, trolebús y Metro.

Se solicita al secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México un incremento en los operativos de seguridad y vigilancia



**Congreso de la Ciudad de México**  
**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO: SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y OPERATIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.**

Dado en el Recinto Legislativo, a 23 de octubre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ**